

SESIÓN ORDINARIA N° 26 – MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2017



Inauguración Viviendas de Jubilados – CH-Capurro. Se realizó la entrega de 14 viviendas a beneficiarios de nuestro programa de Soluciones Habitacionales, en este nuevo complejo en Eduardo Carbajal 2090. Se trata de un edificio nuevo que consta de tres pisos.

Las Cargas Salariales de la Industria de la Construcción. Continuando el proceso iniciado meses atrás se adoptó nueva resolución por parte del Directorio. A punto de partida de lo establecido en febrero pasado (ver Ya Está Resuelto de 22.2.17), se continuó con el intercambio con los trabajadores nucleados en el SUNCA y las cámaras empresariales. De los mismos surgieron dos planteos que fueron considerados de recibo para reconsiderar lo resuelto por el BPS hasta ese momento. Vale mencionar que el pasado mes de abril el Poder Ejecutivo dictó el Decreto que aumenta en 0,6% el aporte de las empresas, lo que se está recaudando desde el pasado mes de mayo. De las nuevas instancias realizadas en el ámbito del Consejo de Salarios del Sector se promovió por trabajadores y empresarios que el BPS proponga el mes del año en que deberían ajustarse los salarios en el sector, así como crear un ámbito tripartito para analizar estructuralmente el sistema de cargas salariales de la construcción, con un año de plazo para expedirse. En este marco el Directorio resolvió adoptar los dos puntos propuestos por las partes, sugiriendo que los ajustes sean en los meses de febrero, integrarse al grupo de trabajo técnico, y determinó que se tomen los recaudos para que los trabajadores que no presentan días de licencia generados por haber trabajado en el año, no accedan a días adicionales por arrastre de la licencia del año anterior, en resumen: que los trabajadores que no trabajen en el año no accedan a licencia, como cualquier trabajador del país. Estas medidas permitirán avanzar gradualmente al equilibrio de las cargas salariales. Y abre espacio para continuar el diálogo con trabajadores y empresarios.

Control de Estudios de beneficiarios de Asignaciones Familiares. Culminado el plazo inicial para regularizar la situación de los beneficiarios que se publicaron a principios de julio (ver Ya Está Resuelto de 28.6.17) finalmente serán 13.042 las asignaciones familiares que se suspenderán en su cobro en el presupuesto agosto que se paga en setiembre. Recordamos que en caso de regularizar la situación y

presentando la constancia en cualquier momento se rehabilitará el beneficio de forma inmediata.

19 de agosto - Día de la Trabajadora Doméstica. Como cada año se realizó, conjuntamente con el MTSS, la Liga de Amas de Casa, el Sindicato Único de



Trabajadoras Domésticas, una conferencia de prensa el viernes 11. Esta actividad tuvo como motivo central difundir la característica

de feriado pago no laborable para las trabajadoras del sector, a la vez que fue oportunidad para exponer nueva información. En el sector doméstico trabaja el 13% de las mujeres que trabajan en Uruguay. En materia de recaudación mientras en general –entre 2009 y 2016- hubo un crecimiento del 44%, en el sector doméstico el incremento fue de 93%. producto del crecimiento del salario y de los puestos cotizantes que pasaron de 43 mil a 73 mil puesto cotizantes comparando 2006 y 2016. En materia de fiscalización y considerando las denuncias de las trabajadoras y los procesos fiscalizadores por declaración de servicios a la hora de jubilarse, se ha constatado lo denunciado por las trabajadoras en el 80% de los casos, y en materia jubilatoria el sector doméstico ha sido el de mayor crecimiento entre 2009 y 2016: 31%. Se destacó que aún queda mucho por hacer: hace una década casi 7 de cada 10 trabajadoras no estaba registrada, hoy es al revés, casi 7 de cada 10 trabajadoras sí está registrada y goza de sus derechos. Hay que seguir con este proceso

Premio Nacional de Eficiencia Energética (PNEE). El BPS presentó a este importante premio la candidatura de nuestra Colonia de Vacaciones de Raigón. Entre otra medidas en materia de ahorro de energía eléctrica que se llevan adelante en diversos locales del instituto, se consideró presentar esta propuesta. A modo de adelanto informamos que estas medidas en Raigón han significado en el último año un ahorro del gasto en energía de cerca de 1 millón de pesos. Ampliaremos en breve.

Premio por Cumplimiento de Metas. Complementando lo ya aprobado en el Mensaje de Presupuesto 2018 (ver Ya Está Resuelto de 26.7.17) se dispusieron ajustes al Reglamento correspondiente. En lo fundamental se determina que las metas serán anuales y se establece un cronograma de trabajo para la formulación de las mismas. Si bien se pasa a un sistema anual, se mantienen dos pagos al año, con un adelanto a cuenta en el mes de noviembre de cada año.

